

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX

31 de octubre de 1918

Número 1087

Una historia japonesa

el juego a los prohibidos

Cuando vimos la impunidad con que en Gerona se jugaba a los prohibidos en todos los sitios públicos, creimos que la orden draconiana del Gobernador don Andrés Jiménez Soler sería fácilmente olvidada o desatendida.

No equivocamos en nuestras predicciones, pues desde que se ha prohibido rigurosamente el juego se timbea pública y descaradamente.

Funcionan las timbas desde los primeros días del verano y son ya muchos los industriales que sienten los funestos efectos del juego.

Ha sido inútil que se protestase para impedirlo: ni el movimiento de opinión ni la tenaz campaña que se ha venido haciendo, han podido evitar que se juegue con el mismo descaro que se hacía en los tiempos de los últimos Gobernadores.

Y esto sucede en tiempos de D. Andrés Jiménez Soler, que pertenece al grupo político regionalista que alardea de monopolizar las buenas costumbres.

Nosotros vamos aprendiendo que todos son iguales y que lo que sucedía en período liberal y conservador, se reproduce en situación regionalista, lo que conviene al más incrédulo que todos los partidos y sus servidores tienen un programa único.

Suponemos que el señor Jiménez Soler no duerme tranquilo y debe sentir el resquemor de culpabilidad que le alcanza en la ruina de muchas familias fruto de la actual impunidad con que aquí se realiza lo que en otras partes se ha evitado.

El escándalo de lo que ocurre ha provocado un movimiento de indignación y pesar en las personas decentes.

El señor Jiménez Soler si no permanece impasible ante el comentario que la provincia entera pone a la apertura de chirlatas otro día no lejano, debe recordar la conciencia los funestos estragos que producen los garitos que funcionan impunemente.

En lo que afecta a Gerona, el señor Jiménez Soler no ha sabido tocar los resortes para que se cumplan los preceptos legales, y los artículos 358, 359 y 360 del Código penal, son infringidos descaradamente, sin que sepamos que la policía persiga el delito, para llevar al juzgado a los delincuentes.

El Poder público, no puede burlar la ley ni utilizarla a su antojo y sin embargo en determinados cafés se juega descaradamente a los prohibidos.

El Gobernador civil, debe impedir que la ley sea escarnecida, y evitar los crí-

menes del juego atendiendo los sanos y leales consejos de la gente honrada con preferencia a los deseos de la morrala explotadora.

El juego ocasiona gravísimos trastornos y causa numerosas desdichas cuando los que se dedican al negocio no son garantía de moralidad y la falta de vigilancia hace muy posible que se desvalije al prójimo con barajas insanas.

Creemos y tenemos la seguridad de que el Gobernador regionalista no dará pie a que pueda sospecharse que una tozudez incomprensible pudiera hacerle sospechoso de franco protector de lo ilícito, porque el señor Jiménez Soler que al posesionarse del cargo debió prestar juramento a la honradez más severa y prometer guardar acatamiento escrupuloso a los preceptos legales no puede mirar con desprecio los derechos del ciudadano.

Estamos dispuestos a darle la puntilla a esos centros de corrupción o descomposición social que funcionan y donde concurren lo más granado de la clase de jugadores de oficio.

Según nos dicen en una de esas covachas, han ocurrido escándalos morrocotudos y frecuentes broncas por ciertos hechos capaces de escamar al más confiado.

Por hoy, sólo nos resta consignar que en esta provincia sucede lo mismo que lamentábamos, al hacer la crítica de los últimos gobernadores de los partidos turnantes, y que la renovación regionalista es hojarasca palabreira.

Si no cesa el actual escándalo nos veremos precisados a publicar alguna hoja suplementaria.

En estos últimos días han sucedido cosas verdaderamente graves y extraordinarias, ocasionadas con el juego y de las que ha sido víctima la Asociación de periodistas.

Tenemos pruebas de los estragos y crímenes que engendra el juego en esta ciudad.

Y esto, señor Jiménez Soler, debe terminar.

Nuestro colega local *Patria*, pueda contar con nuestro decidido apoyo para la campaña que ha emprendido contra el imperio de los tahures.

Ultima hora.

Después de escritas y compuestas las anteriores líneas, nos enteramos que el señor Gobernador civil, ha circulado órdenes para que cese el juego a los prohibidos en esta ciudad.

Ya veremos si son letra muerta las disposiciones adoptadas, por don Andrés Jiménez Soler.

Suponemos que en las poblaciones de la provincia donde se juega con inusitado descaro habrá cesado también el juego.

Y ya que hablamos del Gobernador civil celebráramos que arreglara lo de la exportación de huevos, volatería y cerdos.

Porque esto, también lo consideramos muy lesivo a los intereses generales.

RÁFAGAS

HAGO SABER...

En cuanto se altere por ce o por be la normalidad de la vida ciudadana, las autoridades suelen disparar contra el vecindario bandos pletóricos de buenos consejos o bandos conminatorios.

Si turba la normalidad un motín provocado por la carestía de las subsistencias, los bandos consabidos ordenan a los comerciantes que den el peso y la medida justos, y que los artículos que expenden sean, si no de inmejorable calidad, por lo menos de los que pueden ingerirse sin peligro inminente de reventar como triquitraques.

Ordenan además a las autoridades subalternas y a sus agentes de todos los órdenes y grados que hagan cumplir todas estas prescripciones con severo rigor.

Si la alteración de la normalidad la determina una epidemia, los bandos consabidos previenen la más escrupulosa observancia de elementalísimos preceptos higiénicos y profilácticos.

Y la subsiguiente exhortación a todas las autoridades y a sus agentes altos y bajos para que hagan observar escrupulosamente las medidas sanitarias que la realidad del momento aconseja.

Nosotros, sin dejar de aplaudir la buena intención que los inspira, hemos de confesar que tales bandos nos dejan un poco perplejos.

Ordenar a los comerciantes que pesen y midan bien, y que expendan artículos en buen estado; ordenar a tenientes de alcalde, municipales y urbanos que persigan a los que dejan incumplido ese primordial deber, nos parece cosa de todo tiempo.

Cosa de todo tiempo también se nos antoja hacer cumplir aquellos preceptos que la higiene y profilaxis establecen con carácter de permanencia.

Si un día llegáramos a ser autoridades —Dios no lo permita— no esperaríamos a que estallase un motín ni a que se declarase una epidemia, para publicar los bandos de rigor.

Todos los días y a todas horas ejerceríamos y mandaríamos ejercer una fiscalización severa sobre los que por codicia o por abandono se apartasen del cumplimiento de deberes elementales.

No esperaríamos a la asonada o a la epidemia para ponerles coto a ciertos y determinados abusos.

Esta función entra de lleno en los deberes de tutela que la autoridad impone a quienes la ejercen.

El pueblo es un eterno menor y hay que cuidar en todo tiempo de que ni le burles ni le dañen.

Nuestras autoridades lo entienden de otro modo. Esperan a que el conflicto de uno u otro orden estalle para disparar esos bandos paternales y plenos de buenas intenciones, de las que, como es sabido, está empedrado el infierno.

De ahí nuestra perplejidad. Porque o no discurremos a derechas o procurar que se cumplan las Ordenanzas, solamente cuando hace miedo, es tanto como autorizar para que se dejen incumplidas cuando el miedo ha llegado o cuando ya pasó.

La lógica es lógica, amigos lectores. Decirle a un comerciante: «Puesto que la fuerza de las circunstancias lo requiere así pesará y medirá bien y no expenderá artículos insalubres», equivale a decirle de un modo implícito: «En cuanto las actuales circunstancias hayan desaparecido, puede usted volver a hacer lo que le acomode respecto al peso y calidad de los géneros que expende».

Decirle al vecindario: «Como nos viene rondando una epidemia debes abstenerte de convivir con la inmundicia», supone tanto como decirle: «En cuanto la amenaza de contagio pase puedes criar conejos debajo de la cama y lavar la ropa sucia a dos palmas de donde guisas el condumio».

¿Es así o no es así? Por que lo es, tu también compartes nuestra perplejidad ante los bandos y las órdenes que motivan estos comentarios.

Si quieres ser franco, confíesalo. Tanto celo circunstancial y tanta lenidad permanente te dejan frío y perplejo.

El día de Difuntos

Una orden gubernativa, en bien de la humanidad dictada, impedirá visitar este año los lugares de eterno reposo. La *grippe* maldita, tomando a todas las naciones por beligerantes, no se cansa de segar vidas y más vidas, llevando la desolación en los hogares, dejando vacíos que no pueden llenarse, angustias que llegan al alma, lágrimas que amargan de veras.

Tal vez en algunas iglesias enmudezcan en ese día las lenguas de bronce; mas en otras doblarán a muerto, despertando recuerdos, invitando a orar por los que fueron.

Y al repercutir vibrando en el aire el lúgubre tañido, renacerá en nosotros el cariño que sentimos por los seres queridos que duermen el sueño eterno y sentiremos vivo el deseo que nos anima de visitar sus frías tumbas y depositar nuestro recuerdo mundanal junto al mármol que separa en breve espacio la vida y la muerte; mas este año nos será forzoso aplazar la visita. La *grippe* viene a continuar la obra que impulsó la guerra mundial. El mundo

entero va convirtiéndose en inmenso cementerio.

Las almas nobles desean que alboré la paz; que renazca la calma en los espíritus; que se derrumbe de una vez y para siempre la torre de Babel que levantó el odio; que no olvidemos la divina ley que obliga a amarnos como hermanos.

¡Día memorable de los difuntos! Despierta a la loca humanidad; háblale de lo efímero que es la vida; enseña a meditar y a creer. El amor y la fe alelean sin cesar en cada son de las campanas que se agitan majestuosas y solemnes hablando del no ser, repercutiendo en el alma, invitando a meditar en el pasado; a llorar a los idos y a querer más a los que alientan el calor de nuestro hogar, formando juntos la comunión que se cobija bajo un mismo techo para confundirse juntos en el sagrado lazo de la familia.

¡Día memorable de los Difuntos! ¡Cómo se recoge el alma y el pensamiento al eco vibrante del bronce que suena a lamentación y que se prolonga de suda en suda perdiéndose en el aire!

La gripe impide que visitemos en su mansión a los muertos y llena de continua todos los lugares de eterno descanso. Más fiel el pensamiento a la memoria de los que fueron, hoy llora su pérdida irreparable.

¡Paz a los muertos! Doblad campanas en ese día solemne que arranca lágrimas de todos los ojos, ayes de todas las almas.

Con cuanta verdad podrá hoy exclamar con Becquer el sepulturero, viendo desiertos los cementerios: ¡Dios mío, que solos se quedan los muertos!

FRANCISCO DE A. MARULL.

Palamós.

DESDE AMER

Leída y releída su carta abierta, señor Bagué, deduzco de la misma que está hecho Vd. un *farruco*, por cuanto no queriendo apelar a la insidia, casi podemos decir que la misma no contiene otra cosa.

Ya vemos Sr. Bagué que Vd. no necesita abuela; se basta y sobra para pregonar a los cuatro vientos sus prodigiosidades como Maestro nacional. Si será... que a fuerza de decirle que es un buen chico, y un hombre aplicadísimo que jamás ha tenido ningún fracaso, ha llegado por creérselo? Pero hombre no sabe que en ésta de Amer todos nos conocemos y que mal puede V. venir a darme lecciones de gramática ni ortografía cuando éstas aun le hacen falta! ¡Y si damos un vistazo retrospectivo veremos la verdad de mis afirmaciones, por cuanto en las tres oposiciones que se ha presentado en Gerona, es de todos sabido que después de los primeros ejercicios, no alcanzando el número de puntos necesario para aprobar ninguna de ellas, se retiraba *prudencialmente* pretextando jaquecas y dolores de muelas *providenciales* sin perjuicio después de despotricar contra los señores que constituían el Tribunal por sus manifiestas y notorias *injusticias*. Y esto, apesar de decirse de antemano por personas que V. bien conocerá, antes de las últimas oposiciones a que concurrió en la expresada Ciudad, que aunque V. no contestara una palabra a cuanto le fuese preguntado, obtendría plaza, y lo que obtuvo no fué otra cosa que salirse con el rabo entre las piernas.

Y aun que no quisiera poner en duda la ciencia infusa que V. pregona poseer respecto a ortografía, sintaxis, y demás partes de la gramática y su *gran* ilustración he de decirle que un Maestro de instrucción primaria si quiere seguir las orientaciones de la moderna Pedagogía no solo debe instruir a sus alumnos si no que, primordialmente, debe educarlos. Y mal puede educar quien revela que tiene su educación al nivel que supone la tonica que informa la carta que contesto, toda ella evidenciadora de un orgullo y una vanidad hijas de la más supina ignorancia.

Y si hoy ha podido obtener una plaza por oposición, ya sabemos de que forma

y manera ha tenido que valerse agradeciéndole no obstante su fina invitación de prestarme su apoyo desde alguna población de Cataluña como Maestro nacional, por que, una vez haya tomado posesión de su cargo, tendré el gusto de escribir una carta de pésame a las Autoridades locales por haber recaído el cargo de educador en un hombre tan mal educado.

Juan Gifre.

Amer, 28 de Octubre de 1918.

* *

DESDE LA SELLERA

Los areros *esquirols* han ingresado en la Sociedad Arera, abonando una de las cuotas semanales que previene el Reglamento.

A los propietarios mantenedores y protectores de los *esquirols* se les ha condenado al pago de 75 pesetas que todos ellos han hecho efectivas.

Por fin se ha restablecido la tranquilidad y buena relación entre los obreros que hasta ahora habían vivido distanciados por las malas artes de cuatro adinerados explotadores.

El alcalde anda muy malhumorado desde que ha tenido noticia de que sus denuncias contra el íntegro concejal y defensor de los obreros, D. Benito Cors, no habían prosperado.

Dicen que el alcalde y secretario celebran continuas conferencias, no sabiendo si para hacer la felicidad de sus administrados o preparando algún golpe contra los que no quieren someterse a su caciquismo.

Nuestros lectores sabrán lo que pase en La Sellera, porque suceden cosas muy gordas que merecen ser conocidas por el público para que forme concepto y por las autoridades para que las corrijan.

Y para terminar, por hoy, debo manifestar que me comunica la Federación Arera, lo siguiente:

«Reunidos en asamblea de delegados de la federación obrera acordaron que las *bagas* que pasen de cinco años sufrirán un aumento de cincuenta céntimos por carga durante esta campaña y para la próxima, el que tenga *bagas* que pasen de cinco años sufrirá un aumento de dos pesetas por carga.

El presidente, Juan Cures.—El secretario, José Suñé.»

Y hasta la próxima, señores perturbadores de la tranquilidad del pueblo, que si intentáis atropellar al obrero no será sin que llevéis el castigo merecido.

Doña Petronila.

NOTICIAS

Se viene hablando de si el día 5 de noviembre próximo se ha de celebrar la antigua fiesta cívica religiosa en honor de los heroicos defensores de nuestra ciudad en 1808 y 1809.

Nosotros, creemos que debe efectuarse con la misma pompa y solemnidad porque es un tributo que nunca debe regatearse a los que tan alto pusieron el nombre de nuestra querida ciudad y no hay ningún motivo que abone su suspensión.

El Ayuntamiento tiene la palabra y si quiere no será suspendida por ninguna autoridad superior una fiesta tan hermosa y tradicional.

Está visto que es una pura invención lo de que la gripe se propaga hasta en las reuniones públicas y que el célebre microbio de tal enfermedad entra en el cuerpo respirando.

Si ello fuera cierto, pobres de nosotros.

Van pasando los días que deberían ser de ferias y fiestas como otros cualquiera del año, por obra y gracia de la junta provincial de sanidad que ha tenido a bien suspender las antiquísimas ferias y fiestas de S. Narciso, ante el temor de la propagación de la enfermedad reinante con la natural afluencia de forasteros y de pú-

blico en los sitios que hubieran tenido lugar los actos y festejos.

En cambio el mismo día de San Narciso la iglesia de S. Felix estuvo atestada de fieles que permanecieron allí dos o tres horas, sin que sepamos haya habido más número de atacados que los ordinarios.

No somos contrarios de la celebración de actos religiosos, pero si se verifican unos, bien pueden efectuarse otros.

Además, es sabido que en poblaciones cercanas y vecinas de la nuestra se celebran bailes y otras diversiones públicas asistiendo gente de todas partes incluso del elemento joven de esta ciudad.

Tenemos una viva satisfacción que no se hayan celebrado las fiestas de S. Narciso, para ver lo que dirán aquel sin número de personas que otros años decían, cuando se les pedía una cantidad para la suscripción popular: yo pagaría para que no hubiese fiestas; yo no gano nada con las fiestas; y otras sandeces por el estilo.

Todos los gerundenses que viven del comercio y en especial de los cafés, restaurantes, hoteles, colmados, etc., etc. verán la diferencia que hay entre celebrar fiestas o no celebrarlas.

El 23 próximo pasado, falleció en esta ciudad, doña Mercedes Perich Marqués, esposa del reputado industrial, nuestro querido amigo don Jaime Romans.

Al entierro, asistió numerosa concurrencia, demostrando las simpatías que tiene la familia en esta ciudad.

Enviamos a la familia y particularmente al viudo, nuestro más sentido pésame.

Se han recibido en la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad y pueden ser examinados por los interesados el proyecto de tarifa especial de p. v., número 110 que para el transporte de cales, cementos y yesos han presentado; las Compañías de ferrocarriles del Norte, M. Z. y A; M. a C y P y Medina del Campo y las especiales de p. v. números 2 y 4 del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la orden, para el transporte de envases vacíos y vinos respectivamente.

La epidemia está produciendo estragos en Llagostera, Santa Cristina de Aro, Castillo de Aro y San Feliu de Guixols.

El número de atacados asciende a dos terceras partes de población y el de defunciones diarias a 1 por mil habitantes.

Muchas muertes no ocurrirían si la miseria fuere aliviada.

Sin embargo, debemos consignar que en San Feliu de Guixols una Junta de Señoras presidida por la distinguida dama doña Mercedes Barraquer de Burch, ha abierto una suscripción encabezada por la Señora presidente con una importante cantidad para auxiliar a las familias necesitadas.

Si en todas las poblaciones se registrarán rasgos de filantropía como el referido, no dudamos que sería mucho más fácil atajar el camino que se ha abierto la peste actual.

Es de esperar que la iniciativa de la Señora Barraquer de Burch servirá de estímulo a otras poblaciones.

Numeroso público ha admirado y elogiado durante estos últimos días una selecta exposición de retratos y ampliaciones, instalada en el establecimiento que posee el Sr. Teixidó en la calle de la Plateria, ejecutados ambos trabajos en los acreditados talleres que los Sres Pereferrer y Barber tienen establecidos en la calle de Jaime I de esta ciudad.

Estos señores están haciendo grandes reformas en su galería y demás dependencias de la casa lo que les permitirá colocarse sin gran esfuerzo a la cabeza de los mejores establecimientos similares dedicados a la fotografía artística.

Un jurado presidido por un señor de

muchas campanillas, dió días pasados un veredicto extraordinariamente notable.

Reuniose el Tribunal popular para entender en una causa por robo contra Tomás Pujol, joven de 21 años, condenado anteriormente por la Audiencia de Barcelona por tres delitos de robo y dos de hurto.

Por si fuese poco lo expuesto debemos añadir que el aprovechado rapaz tiene en la actualidad algunas cuentas pendientes con los Tribunales de Barcelona y Granelers por iguales delitos.

Se le acusaba por el Ministerio Fiscal de un delito de robo consumado y otro frustrado.

El procesado Tomás Pujol confesó en todas sus declaraciones su participación como autor en el hecho y los testigos declaran igualmente.

El hecho probado hasta la evidencia obligó al abogado defensor a conformarse con la calificación fiscal y el jurado presidido por D. Jaime Sagrera Vizcaino negó que Tomás Pujol fuese autor de los robos.

El Señor Sagrera, que hace tiempo se dedica a estudios sociólogos, siente afición especial por la criminalología, y según su leal saber y entender, no puede condenarse cuando el culpable al tiempo de ejecutar el delito ignoraba la pena en que incurria.

Luego dirán que en esta ciudad no tenemos celebridades.

Nosotros, concedemos el número uno del escalafón al amigo Sagrera Vizcaino.

Es una nueva teoría, pero al fin y al cabo es una novedad debida al estudio de un aficionado.

Buen debut tuvo el señor Sagrera como juez popular.

Han sido trasladados a Canarias, nuestros estimados amigos, los capitanes don Juan Rius y don Pablo Bartomeu, que tantos años llevaban en esta ciudad.

Su ausencia será muy sentida, por las simpatías que habían sabido conquistar.

JOSÉ NOGUERA

Reparaciones y afinaciones de pianos y armoniums.

Permanecerá algunos días en esta.

Progreso, 21.—3.º

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el cuartel general de la primera brigada de la séptima división que toda la vida había residido en esta ciudad, se traslade a Figueras, con su estado mayor y escribientes de la oficina.

Es algo que padecemos, sin que nadie se ocupe de lograr que se deje sin efecto una orden de tal naturaleza.

En cambio los figuerenses pueden estar reconocidos al ministro que tal cosa hace por su ciudad nativa.

Hay que ser imparciales. Desde que el municipio presta el servicio de alumbrado público éste es casi inmejorable, a pesar de que sólo se utiliza una de las dos turbinas que existen.

La fuerza sobrante tenemos entendido que se destinará a ampliar el alumbrado en la mayoría de las calles y plazas, que el público vería con gusto se llevara a cabo pronto para que nuestras calles presentasen el aspecto de las grandes ciudades.

En la Rambla de la Libertad hay dos grandes focos eléctricos que hace días no alumbran.

Como ya se había anunciado y todo el mundo tenía previsto, ha sido nombrado Real Corredor de Comercio de esta plaza don José Escatllar.

Se encuentra completamente restablecido de la epidemia que le ha retenido unos días en cama, nuestro querido amigo el abogado de La Bisbal, don Mario Fina de Queralt.

Lo celebramos.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet. Gerona.